

EL PABELLÓN ESPAÑOL

Órgano de la Colonia residente en el País

RESPONSABLE: EL CENTRO ESPAÑOL

Año II

San José, jueves 9 de Abril de 1896

Núm. 38

ADMINISTRACIÓN Y REDACCIÓN

EN EL LOCAL DEL CENTRO ESPAÑOL
CALLE 20, NORTE.

EL PABELLÓN ESPAÑOL

La lucha de las mentiras

Cierto que los españoles vivimos aquí en casa ajena; pero entiéndase bien que, según el derecho, tan verdad es esto respecto de los españoles leales, hijos legítimos y amantes de su gloriosa Patria, como de los hijos de Cuba, todavía española, que no queriendo soportar las consecuencias de la lucha, que ellos han provocado y mantenido, vienen a habitar a la sombra de la paz benéfica y a contemplar desde lejos los desastres de la guerra. Unos y otros debemos respetos y consideraciones al país hospitalario al amparo de cuyas leyes nos hemos acogido en uso de nuestro derecho y de los *tratados* existentes entre España y Costa Rica.

Que por ser *acaso* simpática la llamada causa de Cuba para los hispanoamericanos, hablando en tesis general, como simpáticas pueden sernos mil causas en que directamente no estamos interesados, no ha de tomarse tan a pecho el asunto que resultemos en contradicción con palabras y declaraciones que se han considerado sinceras y honradas.

En el terreno del derecho no se puede en esta simpática República de Costa Rica considerar a los rebeldes, cubanos ó no, que en Cuba luchan por algo que está aún muy oscuro, pero que más se parece a una ruina que a una esperanza halagüeña, contra España, como beligerantes, como miembros con personalidad legal de una sociedad constituida ó siquier *posesionada en firme de algún pedazo de territorio*, de algún asiento fijo, ó de gobierno y representantes con quienes poder tratar.

Y de ahí que, á pesar de las *fuertes* declaraciones que en el *intercambio* correspondiente hizo el *caballero* que aquí pretende representar á la *rebelión* cubana, que no á Cuba ciertamente, acerca de que la *beligerancia* no da-

ría á la revolución nada, antes le fuera perjudicial ese movimiento por parte de la federación norteamericana, sería un grave insulto á España, á la vez que una *fuertísima* moral enorme en favor de la *causa*, cuyo jefe político es el quebrado don Salvador Cisneros, ó

de Cisneros, ex-Marqués de Santa Lucía, y cuyos brazos son Gómez, Maceo y demás.

Los Estados del Sur de aquella República, cuando hubieron de rebelarse contra los del Norte, en la esclavista contienda, tenían respetabilidad de beligerantes por

disparate se desmiente en absoluto. Explicado el hecho involuntario, explicación que aceptamos, quedó sin embargo el efecto producido en los lectores por la casual omisión. Tal es el mal de esta «lucha de las mentiras», en que ya no sabe uno á cuál palabra dar crédito, si á la que elocuente y ardorosamente se pronuncia delante de un centenar de hombres, en pleno público, ó á la que se deja deslizar desde el oscuro rincón del bufete y por medio de las falaces columnas del periódico. Ya dudamos hasta de nuestros amigos.

¡Noramala el sistema!

Pues otros organillos más conspicuos y bien caracterizados de la insurrección no es extraño entonces que por medio de noticias forjadas en Tampa, en Cayo Hueso ó en Nueva York, ó por cartas del campo de la guerra, ó por noticias de los que *huyen de la cobardía española*, derroten fuerzas de 1.500 ó más soldados con 90 macheteros.

Et sic de ceteris.

Pero las gentes de buen sentido, y hasta puede asegurarse la casi totalidad de los lectores de esas *bravatas*, desconfiarán sin duda de la ya famosa «lucha de las mentiras», y se reirán, como nosotros nos reimos, de ellos y de ellas.



DON FELIPE GARCÍA ONTIVEROS Y SERRANO,
Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de España en Centro América.

DON LUIS TORRES ACEVEDO,
Cónsul de España en Costa Rica.

DON FRANCISCO DURÁN,
Secretario de la Legación.

su asiento, por su número y por su organización y gobierno.

No así las partidas de Cuba, que no por vivaquear en considerable cantidad, ó por entrar á saco y violación poblados y hogares de menor cuantía, y por quemar y destruir haciendas y puentes, pueden ni podrán, para los Estados Unidos ni para ningún pueblo serio, ser consideradas y tratadas como ejército en armas.

Y como tal se pretende y tal se

quiere fingir por los *laborantes*, de dentro y de fuera, de ese empeño dimana el que se inventen y propalen las más estupendas mentiras constante y asiduamente.

Y hasta diaristas serios que han declarado paladinamente su respeto y hasta su amor á la noble Nación española, incurren en el lamentable procedimiento publicando el rumor *yankee* de la toma de Pinar del Río por Maceo y no el cablegrama en que tal

Mensaje de Castelar al pueblo americano

A LOS AMERICANOS:

Dicenme los americanos que América escucha mi palabra. ¡Creílo un tiempo! La vejez me ha traído el desengaño..... ¡No me oís!

Afirmé que nunca reconoceréis la beligerancia de las facciones cubanas; todavía creo que, siendo ésta incumbencia de Cléveland, no se realizará y le daréis apoyo. Así no vulneraréis, como vulnera vuestro Parlamento, el derecho internacional con declaraciones de beligerancia que atacan el principio de la no intervención proclamado por la democracia toda, y que amenaza la integridad y la independencia de nuestra España.

Si apoyarais al Parlamento ten-

diríamos que aborrecerlos, porque ser patriota es amar y aborrecer como ama y aborrece nuestra patria.

Es imposible que siga vuestro primer magistrado que las Cortes Human ejercidos á facciones sin disciplina ni ley; Estado y Gobierno á caberillas sin residencia posible; Congreso á juntas nombradas sin domicilio conocido; escuadras á buques sin filiación ni bandera, derogando así todos los principios del derecho humano para obsequiar una imperfina ingerencia en conflictos de nuestra primitiva soberanía, y para fomentar una revolución criminal que funda sus esperanzas en el auxilio extraño, á extraños quiere sujetar la isla en su mentido esfuerzo por una independencia ilusoria, y arremete contra la nación madre de todas las naciones americanas: es un error y un crimen colectivos tan enormes que habréis de pagarlos carísimos si los perpetrar vuestros representantes, pues no pueden tolerar ni Dios ni la humanidad este cesáreo despótico atentado de la fuerza bruta del interés mercantil contra la justicia universal.

Propónese trocaros vuestra oligarquía belicosa de pueblo trabajador en pueblo guerrero por tristes resoluciones que junten todos los extremos de una conquista violenta á todas las perfidias de una diplomacia cartaginesa. La república conquistadora perecería en ese continente como pereció en Grecia por Alejandro, en Roma por César, en Francia por Napoleón; perecería más pronto en la república conquistadora si chocara con un pueblo inconquistable como España, á la cual le importan un ardite veinte años de guerra.

Pero no habrá guerra entre nosotros, hermanos por vínculos de la historia de las instituciones democráticas.

Franklin, Washington, Lincoln, bienhechores de la humanidad, no pueden trocarse en Jerjes, Faraón y Atila, azotes de Dios. La flor de Mayo que todos los republicanos bendecimos, como saludan la rosa mística en las letanías los devotos, no puede soportar un riego de sangre, ella que llevaba á los peregrinos ansiosos á aplicar el sermón de la montaña y las bienaventuranzas al nuevo mundo social.

Volved sobre vuestro acuerdo como habéis vuelto durante el conflicto con Inglaterra; no se diga que retrocedéis ante los fuertes y os descais con nosotros á quienes se cree débiles, estrellándose contra un valor cuya principal cualidad no es el coraje, sino constancia. Además, no estamos solos; al vernos el mundo vacatado por nuestros hijos de América, se sublevarían los afectos paternales en todos los corazones de hermanos y harían por españoles, padres de la civilización de los americanos, lo que

hacieron por los helenos los italianos, padres de la civilización europea.

La presencia de España en las Antillas, recuerda que fuimos los reveladores del nuevo mundo, como la presencia en Filipinas recuerda que fuimos los reveladores de todo el planeta. Bien estamos donde ahora estamos; no queremos nada más, pero tampoco nada menos. No invoquéis la doctrina de Monroe, desconociéndola y falsándola. Es a retuélvese contra la reconquista de América por Europa, mas reconoce la posesión secular de los territorios europeos existentes ahí todavía y especialmente en territorio antillano. No puede haber ni continente solo, ni un pueblo solo: esas Antillas, apartadas del continente nuevo, tendiendo al antiguo, representan la unión entre América y Europa, como representaban los archipiélagos griegos la unión entre Europa y Asia. Así resulta, pues, un interés europeo que las Antillas sirvan de comunicación entre los dos continentes y de ancora para la firme estabilidad del planeta.

No estáis aislados en el mundo; como todos los pueblos industriales necesitáis cambiar, y mejor mercado encontraréis en Cuba española que en Cuba presa de las enfermedades consiguientes á una posible independencia que no podría conservar.

Cuba es una democracia como España; os lo dice bien la presente generación suprimiendo la esclavitud, la intolerancia religiosa, el antiguo régimen colonial, y proclamando las libertades que nos admiran y envidian todos los pueblos del mundo.

Casualmente se ha erguido una insurrección parricida en Cuba cuando acabábamos de darle libertades por el voto unánime de los partidos y esperábamos concederle una amplia descentralización y el gobierno de sí misma, bajo nuestra gloriosa bandera y la posible libertad mercantil.

Convivamos en paz. Cuando por el *Virginius* tuvimos una gran dificultad con vosotros, el más sublime senador vuestro, oponiéndose á la guerra, dijo que si América concluía con la República de España, le sucedería lo mismo que sucedió á la segunda República francesa cuando mató la República romana, y vuestras cámaras votaron un mensaje, reunidas en Congreso, saludando con entusiasmo á la nación española.

No somos una República; pero somos la democracia más liberal de todo el viejo continente, y á nuestra patria no podéis arrancarla de América, porque si esa tierra se hundiese en el océano, sobre sus ondas brillarían las estelas de nuestros descubridores navíos y en aquellas solitarias brisas eternamente sonaría el nombre de la creadora España.

EMILIO CASTELAR.

Junta patriótica española mexico

En el seno de la Colonia Española residente en este país, se viene acurriendo hace algunos meses la idea de ofrecer á nuestra patria un testimonio del interés con que los hijos ausentes contemplamos sus actuales y heróicos esfuerzos, encaminados á mantener en el mundo por ella descubierta y por ella arrancado á la barbarie, el prestigio que le es debido y la influencia que le pertenece. Presentada á este Centro tal ideal, ha sido acogida con estuoso aplauso por los elevados móviles en que se inspira y por el generoso objeto que persigue. Se trata de organizar entre los españoles residentes en América—exceptuando los que viven en territorio nacional—la exhibición, durante varios años, de un subsidio voluntario, destinado especialmente al aumento de nuestra escuadra, en aquella forma y manera que mejor pueda contribuir á la seguridad nacional. Semejante propósito no podía menos de encontrar hondas simpatías en corazones españoles, y al tomar á nuestro cargo su propagación, abrigamos, con el placer de iniciar una buena obra, la esperanza de vernos secundados por quienes puedan poner en ella elementos más valiosos, ya que no mayor suma de voluntad y entusiasmo. Nos dirigimos, pues, á nuestros compatriotas, á los que desde el extremo boreal hasta el extremo austral repiten en la tierra americana los rasgos de virtud y de civismo heredados de su noble raza. De ellos necesitamos apoyo. En ellos descansa nuestra empresa que, como obra de todos, á todos deberá su éxito.

Los deberes para con la patria no pueden desaparecer porque de ella nos alejemos. Dentro de la ley positiva perderán su carácter obligatorio, pero esto mismo les da más fuerza y les presta mayor imperio para que sean cumplidos conforme á un elevado concepto de la ley moral. El amor que le profesamos resultaría un poco baldío é infecundo si no se tradujera en obras, y las obras mismas carecerían de importancia en el caso de ser ineficaces para llenar algún fin reconocidamente útil.

Entre las maravillas con que el progreso humano nos sorprende, acaso no haya ninguna más digna de atención que el movimiento silencioso por el cual va transformándose en estado de conciencia, en obligación libre y gustosamente aceptada, lo que antes fuera precepto imperativo, mandamiento y exigencia legal, idea instintiva ó consciente de seguridad ó de perfección, pero cuyo acatamiento descansaba en la fuerza. Donde no había libertad en los procedimientos, mal podía haber satisfacción en los resultados. El bien alcanzado por elementos su-

periores á nuestra voluntad, ningún resaca de dicha deja en el alma. Debido á eso, el pensamiento de ayudar en estos momentos á la patria, dada la espontaneidad que debe presidir en su realización, resulta tan profundamente atractivo. Es bueno, porque nace de un completo desinterés; bello, porque obedece á un impulso de amor; útil, porque produce dignidad y consideración en quienes se apresten honradamente á cumplirlo. Y en este punto, bien podemos extender un poco nuestras reflexiones. Al individuo no sólo se le aprecia por sus cualidades particulares, sino también por aquellas de carácter general que corresponden á la patria ó á la raza de que procede. Las unas hay que reconocerlas en cada caso, las otras constituyen algo como una ley de herencia que todos pueden apreciar sin previo examen. Nace de las primeras una estimación personal y de las segundas una estimación colectiva; pero así como en los actos sociales es imposible separar en absoluto lo que corresponde exclusivamente al individuo de lo que corresponde al conjunto, así también, en cuanto se refiere al crédito moral que alcanzamos en estos países, resultaría tarea irrealizable querer dividir lo que es propio del hombre de aquello que parece propio del español. Cuando se habla de nuestra altivez, de nuestra firmeza, de nuestra integridad, de nuestro patriotismo, cada uno de nosotros reivindica para sí cierta parte de semejante concepto, creyendo con razón que, aun refiriéndose á la vida y al carácter general de los españoles, ha de reflejarse necesariamente y favorablemente sobre la esfera particular en que como individuos nos movemos. Y por ventura ¿no es esto ya una ventaja positiva? ¿La tendríamos acaso, si no cultivásemos con esmero las más hermosas condiciones del genio nacional, y si no demostrásemos con actos solemnes que, lejos de mermar, van creciendo y desdoblándose en nuestro espíritu, como para mantener títulos y renovar consideraciones que creemos merecer? ¿Y que acto más noble y más meritorio que el tributo ofrecido á la patria, libre y espontáneamente, por culto á su memoria, por amor inextinguible á su existencia, por acendrada devoción á su engrandecimiento? Parecería, no obstante, algo mezquino, si tal fuera el único móvil del proyecto que presentamos. El bien lleva en sí mismo su premio, por lo cual, el pequeño sacrificio que vamos á imponernos, ha de redundar en íntimas y hondas satisfacciones. ¿No trabajamos todos en mira de algún ideal, para sentir el placer purísimo de verlo realizado en parte siquiera? Pues llevar este ideal más allá de nuestra persona, de nuestra familia, de nuestro círculo particular; engranda-

cerlo con el interés por la Patria, equívale á aumentar el manantial en que pueda apagar el espíritu su legítima sed de gozes supremos.

Nada puede superar, ciertamente, á la generosa satisfacción que el hombre encuentra en representar una sección, un grupo, una fuerza importante del alma humana, é identificarse con ella, y absorberse en ella y formar dentro de ella parte de su individualidad para sentir y para vivir de ese modo la vida de los grandes seres. Y cuando esa sección se llama España sube de punto la intensidad del goce. Fuera de su grandiosa personalidad, nos creíamos átomos perdidos en el vertiginoso movimiento de la naturaleza, sin que nada nos distinguiese, ni nos determinase como cosa que por sí valiera la pena de tenerse en cuenta. Pensando en nosotros como individuos, nos empequeñecemos forzosamente; considerándonos como españoles, sentimos que poseemos la grandeza de la Patria. En el primer caso, nuestra personalidad nacida ayer para morir mañana no lleva sello alguno de lo imperecedero. En el segundo, por el pasado, por el presente y por el porvenir, aspiramos á confundirnos con algo permanente y eterno, en lo que de permanente y eterno quepa en este mundo. Como nosotros, somos fragmentos aislados y sin importancia; como españoles nos ensanchamos, nos agigantamos, nos vemos como la personificación y la fuerza de los varios millones de españoles esparcidos por nuestro globo. Y la satisfacción de sentir y de gozar semejante grandeza, tiene en verdad algo de místico, algo de puro y divino que sólo puede encontrarse en el amor sin límites; en la unión santa é indisoluble con la patria.

Además, ¿nada le debemos en el terreno de la justicia? Los que nos hemos sustraído á su servicio, los que hemos desviado de su suelo todos nuestros esfuerzos, los que en tierra extraña nos envanecemos con su nombre, nos cobijamos bajo su bandera, le pedimos que en bien de todos mantenga sus altos prestigios, los que viviendo pensamos en ella y al morir invocaremos su nombre venerando, no podemos negarnos á secundar un proyecto que importa reconocimiento de nuestros deberes, arraigo de nuestra solidaridad, testimonio eloquente de nuestro afecto y satisfacción profunda de nuestros más vivos sentimientos.

Cuanto á la forma, ¿quiénes mejor que los contribuyentes de cada país pueden adoptar aquella que los lleve á feliz resultado? Nosotros nos limitamos en las bases siguientes á ofrecer algunas indicaciones, pero sin que esto importe para las Juntas residentes fuera de México obligación de seguir las más que en aquello que

se refiere á la aplicación de los fondos que se vayan recaudando.

Es necesario decir más para que el pensamiento de la Colonia Española de México encuentre favorable acogida en el ánimo de sus compatriotas esparcidos en las vastas regiones americanas. Preparémosnos á ofrecer al mundo el hermoso espectáculo de una familia que, separada por fabulosas distancias, obedece al mismo sentimiento y se estrecha y confunde en la misma acción, cuando se trata de llevar á la Patria el homenaje de su amor inextinguible.

Al rogar á usted se digne acusarnos recibo de esta circular, ha de permitirnos la honra de significarle nuestros sentimientos de consideración afectuosa.

Dios guarde á U. muchos años.

México, Enero 28 de 1896.

Presidente, Ricardo Sáinz.—Vicepresidente, Antonio Basagoiti.—Secretario, Florencio de Noriega.—Prosecretario, Indalecio Sánchez Gavito.—Vocales:—Telésforo García.—Manuel Romano Gavito.—Saturino A. Sauto.—Remigio Noriega.—José González Misa.—Antero Muñuzuri.—Antonio Escandón.—Valentín Eleoro.—Pedro Noriega Mijares.—Casimiro del Collado.—Francisco Suinaga.—José Sánchez Ramos.—José M. Bermejillo.—Francisco M. de Prida.—José V. del Collado.—Delia Sánchez.—Vicente Alonso.—Wenceslao Quintana.—Félix Cuevas.—Pedro Suinaga.—Ramón Usandizaga.—Bernardo Galeana.—Fernando Ruiz.—Facundo Pérez.—Juan Martínez del Cerro.—Hermenegildo González.

BASES

I. Entre los españoles residentes en el Continente Americano—con exclusión de nuestras Antillas—se establece un impuesto voluntario cuyo producto quedará especialmente consagrado á la compra de buques para la escuadra nacional.

II. La duración de este impuesto se fija por ahora en diez años y su pago se efectuará por trimestres, semestres ó anualidades, según lo acuerden las Juntas administradoras de cada país ó localidad.

III. Cuando el pensamiento llegue á tener el número suficiente de adhesiones para creer asegurada su realización, la Junta Patriótica de México, en nombre y en representación de la totalidad de los contribuyentes, designará en Madrid una Comisión de tres delegados que se encargue de acordar con el Gobierno la mejor manera de adaptar á las necesidades nacionales los buques que se manden construir. Los fondos se depositarán en el Banco de España.

IV. Las Juntas no disfrutarán remuneración alguna; pero los gastos necesarios para locales y empleados subalternos se deducirán del importe de la recaudación.

V. El importe de las sumas reunidas se enviará á la Junta Central de cada país, de tiempo en tiempo y ésta se cuidará de remitirlo inmediatamente á Madrid.

VI. Tan pronto como en la capital de España se hallen situados fondos suficientes para construir un barco de aquellos que el Gobierno crea más necesarios, la Comisión de Delegados que en Madrid funcione, dará los pasos conducentes al objeto.

VII. Los buques que se construyan con el producto de este impuesto llevarán nombres que correspondan á los descubridores, conquistadores y

civilizadores españoles en cada uno de los países contribuyentes.

VIII. En un impuesto voluntario es imposible fijar cuotas; pero conveniría que la menor no bajase de cincuenta centavos pta al mes. Si además de la cuota fija, hubiere personas que quisieran señalar un pequeño tanto por ciento sobre sus utilidades anuales, el fondo destinado á la patria recibiría una buena ayuda de esa manera.

IX. Como el planteamiento y recaudación del impuesto tiene que subordinarse en muchos casos á exigencias locales, cada Junta Central determinará, dentro de su jurisdicción, lo que estime más acertado.

X. Al recibir la Junta Central Patriótica de México un número de adhesiones bastante para considerar aceptado el pensamiento, procederá desde luego á hacer las indicaciones necesarias para que se organicen las Juntas correspondientes en los países cuya conformidad se haya obtenido, sin perjuicio de que en esta capital y en los Estados de la República se den inmediatamente los pasos necesarios para establecer el impuesto.

XI. Transcurridos seis meses sin que se reciban las contestaciones que la realización del proyecto exige, podrá considerarse como definitivamente desechado.

NOTAS Y ECOS

Honramos hoy nuestra plana primera con un grupo de los señores García Ontiveros, Durán y Torres Acevedo, grabado del señor Baixench, que hace también honor á sus habilidades artísticas.

En el deseo de ser gratos á nuestros lectores, no perderemos ocasión de ilustrar nuestro periódico de vez en cuando con retratos y vistas de personas y asuntos españoles.

Acepten el personal de nuestra Legación en Centro América y nuestro Cónsul en Costa Rica esta pequeña muestra de nuestras simpatías y adhesión.

Ya hemos dicho que en la penúltima Junta general del Centro Español se determinó hacer efectiva entre los compatriotas residentes en esta República la trascendental idea de nuestra Colonia de Méjico.

En la última Junta se leyó y acogió con aplauso unánime y se determinó publicar la circular que hoy reproducimos con las bases para la contribución espontánea de todos los españoles residentes en América á pensamiento tan elevado.

De muchas gotitas de agua se componen los océanos, y no lo hay mayor en el mundo moral que el del Patriotismo Español.

Adelante, y que las futuras generaciones contemplen con regocijo nuestra conducta.

SOCIOS HONORARIOS. Los primeros costarricenses que por su decidido afecto á España y á su causa figuran como tales en el Centro Español, votados por unanimidad, son don Ricardo Fernández Guardia y don Francisco Montero Barrantes.

En la última sesión general también fué aceptado por aclamación con el mismo carácter, y con motivo de hallarse de paso en ésta, don Angel Cortez, ex-Cónsul de España en Costa Rica.

Reciban todos esos señores nuestra cordial enhorabuena.

La prensa de los mambises en Costa Rica ha presentado en estos días síntomas de verdadera laxitud y de próximo cansancio definitivo.

Cartas y noticias viejas, epítetos rimbombantes para sus héroes y denigrantes apodos para los jefes de nuestras fuerzas en Cuba, para el Gobierno español y para España.

Eso es todo.

Un señor Céspedes de Puntarenas ha escrito una nueva epístola que arde en un candil.

Un su sobrino, dice él, vió tras de las cruces que adoran el pecho del General Weyler algo así como un cementerio. Es claro, señores sobrino y tío, siempre las cruces ganadas honrosamente por los soldados implican muertos, muchos muertos, en batallas bien reñidas, en donde, ya se sabe, no se va á tirar con confites.

Ultimamente estuvo entre nosotros el señor don José Gutiérrez Sobral, Teniente de navío, Agregado naval de nuestra Legación en Washington, quien ha seguido en el desempeño de su misión hacia la América del Sur, según entendemos.

Deseamos feliz viaje al señor Gutiérrez Sobral.

Luctuosos hechos han ocurrido en los últimos días, en esta capital, y entre ellos hemos de hacer constar la muerte de las señoras Q. de Vargas y H. de Campo y del General de brigada don Pablo Quirós.

Damos á las respectivas familias el más sentido pésame.

ANUNCIOS

Antonio Montealegre

ofrece un terceto, cuarteto ó quinteto de guitarras y bandurrias, para bodas, bailes y reuniones de todas clases.

Informarán en «La Borrasca», tienda que fué de don Isidro Lucera, en el Mercado.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Juan Arrea y Cosp

MÉDICO Y CIRUJANO

de la Facultad de Medicina de Barcelona, incorporado en la de Costa Rica.

Especialista en las enfermedades de los ojos.

Ex-oculista del Hospital de Santa Cruz de Barcelona.

Despacha en la casa de don Silvestre Solís.—8.ª Avenida, O.

Consulado de España en Costa Rica.

Este Consulado tiene a su cargo a los españoles residentes en la República de Costa Rica, la obligación en que se hallan de inscribirse en el mismo o de renovar la cédula de nacionalidad. Advertiendo que según dispone el artículo 8.º del vigente Reglamento de nacionalidad, no se atenderá a los españoles que carezcan de ella.

San José de C. R. 30 de Enero de 1896. **Luis T. Acevedo.**

BOTILLERÍA ESPAÑOLA de LUIS ARCE.

Calle Central, Sur—Al lado de la Botica del Comercio.

He recibido un completo surtido de vinos de Jerez, Burdeos, California, Primitivo, catalán seco y dulce, cognac, whiskeys y varios licores de las más renombradas marcas.

Precios sin competencia. Ventas al por mayor y menudeo.
CANTINA BIEN SURTIDA.

La Funeraria

de Abrahán Marques sucesor de Pedro Marques.

En este antiguo y acreditado depósito de ataudes, se encuentra siempre el más completo surtido de cajas mortuorias, desde el precio más infimo hasta la caja más lujosa, como igualmente un magnífico catafalco para el servicio de funerales.

Calle 20, Norte, frente a la casa do Juana Rosa Acosta de Rodó.

LA UNIVERSAL de Enrique Badía.

Calle 18, Norte. Número 78.

Gran surtido de vinos para mesa.

Barril de 80 botellas \$ 30.—Id. de 100 botellas \$ 35.—Id. de 160 botellas \$ 55.

Gran surtido de vinos generosos.

Jerez seco.—Jerez amontillado fino.—Pedro Ximénez, superior.—Moscatel. Madera seco.—Madera abocado.—Manzanilla fina olorosa.—Oporto oscuro, superior, etc. etc.—Cognac francés superior (FINE CHAMPAGNE).—Anísado Chinchón.—Anís del Andalúz.—Aguardiente seco triple anís, y demás licores extranjeros.

**Depósito general del célebre purgante «AGUA RUBINAT»
y del célebre mata-callos «CALICIDA ESCRIVÁ.»**

¡LA NUEVA GUILLOTINA!

¡No se alarman! Es una Encuadernación que ha recibido la
Librería Moderna de Antonio Font,

Calle Central Sur, número 10

donde se hacen trabajos a la última novedad y a precios módicos

Todo libro que se le compre a la rústica, se puede muy bien cortar en la tan renombrada **Guillotina.**

Atención.

Gran surtido de vinos y licores y en especialidad en vinos de Burdeos de las mejores marcas y toda clase de abarrotes se encuentran en el establecimiento de

Antonio Rodríguez.

Situado al lado de Durán y Núñez (Botica del Comercio).

GRAN ACONTECIMIENTO.

En la 8.ª Avenida, Oeste, esquina a la Calle 19, Sur, de esta ciudad, a cien varas del Parque Central, se ha instalado una casa para el servicio de

**Vinateria y Pulperia,
Café, Almuerzos, Comidas y Cenas,**

so la dirección de doña

Anita Parés de Rodó.

Uribe & Batalla

Tienda de artículos de alta novedad.

Se acaba de recibir un surtido variado de Géneros de lana para vestidos de Señoras, id. de seda, especialidad en telas de seda para vestidos de novias, Corbatas y Velos, Zapaticos de raso, Guantes, Cuellos, Camisas, Ropa interior para Señoras y Caballeros, Calzado, Perfumería de las mejores marcas, Paraguas, Capas impermeables con y sin capucha.

TRAJES DE FRAC corte moderno.

Genebras para teatro. Alfileros de pluma.

Por cada vapor reciben nuevos artículos.

LA EUROPA MODERNA

antes «La Fuente.»

Este lujoso Establecimiento cuenta con un gran surtido de mercaderías tanto americanas como europeas y todas a precios sumamente reducidos. Acudid y os convenceréis.

Está situado en la 5.ª Avenida Este, frente a la oficina central telefónica. Picadura iztepeque, Herba, Scaferlati, Cápsulas para rifles de matar ratas y un variado surtido de juguetes.

Depósito permanente de los afamados vinos franceses Chateau Margaux, Pontet Canet, Chateau Lafitte, Sauternes, Chateau La Peire del Rheingau.

Frutas frescas secas y en Almibar.

Elegante salón para recreo.—Cantina sin rival por la calidad de sus licores.—Vendo al por mayor y al detalle.

Mario Urpi.

Colegio de San Luis Gonzaga

EN CARTAGO DE COSTA RICA

Este Instituto de Segunda Enseñanza y Educación Preparatoria, según el Plan Oficial de Estudios, abrirá el Curso académico del presente año el día 1.º de Marzo.

Habiéndose aumentado el número de Becas, por acuerdo municipal, y de conformidad con la Dirección del Colegio, no podrán admitirse este año más de 40 pensionistas.

Los internos del curso pasado que hayan de continuar, deberán avisarlo antes del 15 de Febrero. La inscripción de los nuevos se hará del 16 al 29 del mismo.

Cartago, 22 de Enero de 1896.

El Director, **V. Fernández Ferraz.**

España.

Este nuevo establecimiento de Abarrotes acaba de recibir los siguientes VINOS Moscatel, Jerez, Málaga, Angélica, Pedro Ximénez, Val lepeñas, Rioja, Primitivo seco y dulce y el famoso vino Cartujo a 40 centavos botella.

Frente al Mercado.

Batalla & Fernández.

GRAN SURTIDO

de loza y cristalería.

El célebre vino RIOJA, de 10 años, a 60 centavos botella, sin casco.

Vino a 50 centavos botella, sin casco.

El renombrado «COGNAC FERRIS» a \$ 3-50 la botella.

Vinos, licores y cervezas de las mejores fabricas.

José Anglada.

Esquina Noreste del Mercado, Bajos de la casa de don Agustín Atmetlla.

SASTRERÍA

❖ VILLA DE PARÍS ❖

HEMOS establecido una sastrería que ofrecemos a nuestros clientes y al público en general.

Contamos con un maestro inteligente en el arte, que ha sido cortador de las principales sastrerías de Barcelona y París, y condecorado con diploma de honor, por S. M. el Rey don Alfonso XII.

Ofrecemos prontitud, esmero y economía.

San José, 14 de Enero de 1896.

Robles & Romero.

Imp. J. Caballero.